

Resumen del Tema – Semana 4 – Linda Padilla

Los conceptos sobre la reconciliación, el perdón y la restitución.

¿Qué entiendes por reconciliación, perdón y restitución, y cómo atenderías una situación que requiera entrar en un proceso con ellas?

Entiendo por reconciliación que, es un proceso que se da cuando la persona que ha ofendido se arrepiente y busca reconciliarse. Para que esto ocurra, la persona que ofendió debe sentir arrepentimiento. Si ese arrepentimiento no ocurre, entonces es probablemente que no haya reconciliación. La persona que ofende a otra y se arrepiente, busca restaurar la relación con el ofendido.

En el perdón es diferente. En ocasiones la persona que ha ofendido puede entender que ofendió con razón y que no tiene la necesidad de pedir perdón. Por otro lado, el ofendido, sintiendo que tiene la razón de estarlo, no hace ningún acercamiento para buscar perdonar a su ofensor y la situación no se resuelve con facilidad. En el asunto del perdón, el orgullo puede crear una barrera muy grande y pueden pasar años sin que la relación se restaure haciendo mucho daño a ambos, el ofensor y el ofendido. El no perdonar causa endurecimiento en el corazón, crea raíces de amargura y hace mucho daño a las personas envueltas en el conflicto.

La restitución ocurre cuando hay un arrepentimiento genuino que ha causado mucho dolor, daños y vergüenza. Luego del proceso del perdón y la reconciliación se avanza a la restitución porque alguien esta verdaderamente arrepentido y desea restituir y reponer lo que quitó, robó o dañó a otro.